

Concello de Viveiro

N.º DE CONTROL	
-----------------------	--

PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO PLAZA TÉCNICO DE CONTRATACIÓN (SX1.1/005)

EXAMEN TIPO TEST

INSTRUCCIONES

Según se establece en la base décima de las bases que rigen este proceso selectivo este primer ejercicio está compuesto de 80 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, de las que solamente una es correcta.

Este primer ejercicio versará sobre el temario: partes primera, segunda, tercera y cuarta.

Cada respuesta incorrecta penalizará la mitad de la puntuación de cada pregunta correcta. No se puntuarán las preguntas no contestadas.

Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y para superarlo es preciso obtener un mínimo de 5 puntos.

Se establecieron 3 preguntas de reserva por se resultara anulada alguna de las preguntas formuladas. En este caso computarán las preguntas de reserva por la orden en la que figuran en el examen.

Se considerarán preguntas incorrectas aquellas que cuenten con más de una respuesta marcada y no sea posible por parte del Tribunal determinar claramente cuál fue la respuesta que se quiso dejar cómo válida por el aspirante, o pueda dar lugar a interpretaciones. Para evitar que se dé esta circunstancia se recomienda que en caso de error a la hora de marcar la respuesta correcta se ponga claramente un NO al lado de la marcada o marcadas por equívoco y un SÍ del lado de la que se pretende marcar cómo válida. El examen se realizará en bolígrafo azul y no podrán utilizarse correctores ni bolígrafos borrables.

NO ESTÁ PERMITIDO PONER EL NOMBRE EN EL EXAMEN POR PARTE DE LOS ASPIRANTES, CON EL FIN DE MANTENER EL ANONIMATO DURANTE LA CELEBRACIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN. TAMPOCO ESTÁ PERMITIDO FIRMAR LOS EXÁMENES. En caso de incumplimiento de esta regla por parte de alguno de los aspirantes, de verse afectado al anonimato en la realización del ejercicio, el Tribunal podrá acordar la descalificación del aspirante.

A efectos de mantener el anonimato cada aspirante deberá poner en su ejercicio ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE CONTROL QUE LE CORRESPONDIÓ EN LA TARJETA IDENTIFICATIVA QUE COGERÁ AL AZAR AL INICIO DEL EXAMEN. Esa tarjeta deberá ser cubierta en la parte correspondiente a sus datos identificativos. Esta parte de la tarjeta será guardada en un sobre cerrado que se introducirá en una urna que se encontrará precintada, será custodiada por el Tribunal y abierta en acto público. La parte de la tarjeta que contiene únicamente el número identificativo será guardada por cada aspirante.

Para la realización de esta prueba se establece un tiempo máximo de 2 horas.

Concello de Viveiro

PREGUNTAS

1.- Según el artículo 140 de la Constitución Española de 1978 los municipios gozan de personalidad jurídica:

- a) Plena.
- b) Propia.
- c) Orgánica.
- d) Limitada

2.- En aplicación del artículo 21.3 de la Ley 39/2015 de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de:

- a) Un mes.
- b) Tres meses.
- c) Seis meses.
- d) Un año.

3.- Marque la respuesta correcta, en relación con la eficacia de los actos de las Administraciones Públicas sujetas a Derecho Administrativo:

- a) Los actos de las Administraciones Públicas se presumirán validos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten en todo caso.
- b) Podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de actos anulados.
- c) La eficacia quedará demorada cuando esté supeditada a su aprobación superior.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

4.- Según el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido:

- a) Veinte días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- b) Quince días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- c) Diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- d) Diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido

Concello de Viveiro

5.- Según el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones públicas enviarán un aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico del interesado que éste haya identificado informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica o en la dirección electrónica habilitada única.

- a) Únicamente se enviará cuando la notificación se realice por medios electrónicos. La falta de práctica de este aviso impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.
- b) Con independencia de que la notificación se realice en papel o por medios electrónicos. La falta de práctica de este aviso impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.
- c) Con independencia de que la notificación se realice en papel o por medios electrónicos. La falta de práctica de ese aviso no impedirá que la notificación sea plenamente válida.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

6.- Según el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que se refiere al cómputo de plazos:

- a) Los plazos expresados en días se contarán a partir del día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.
- b) Los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.
- c) Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalan por días, se entiende que éstos son naturales
- d) La declaración de un día como hábil o inhábil a efectos del cómputo de plazos determinará por sí sola el funcionamiento de los centros de trabajo, así como el régimen de jornada y horarios de las mismas.

7.- Según el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que se refiere a la ampliación de plazos se ajustará a las siguientes reglas:

- a) La Administración, salvo precepto en contrario podrá conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.
- b) La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder únicamente a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de un tercio del plazo inicialmente concedido, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.
- c) La petición de ampliación de plazos no podrá realizarse respecto de un plazo ya vencido pero la decisión sobre la ampliación podrá realizarse tras el vencimiento del plazo de que se trate.
- d) Los acuerdos sobre la ampliación de plazos o sobre su denegación serán susceptibles de recurso.

Concello de Viveiro

8.- Las disposiciones administrativas:

- a) Serán nulas de pleno derecho las que establezcan la retroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- b) Serán anulables las que establezcan la retroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- c) Las disposiciones administrativas son anulables cuando regulen materias reservadas a la ley.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

9.- Qué plazo tiene para la revisión de oficio de un acto nulo la Administración Pública:

- a) No tiene plazo, podrá por iniciativa propia o a solicitud del interesado proceder a su revisión en todo momento.
- b) La respuesta anterior es correcta pero no cabe la solicitud del interesado en este caso.
- c) Tiene un plazo de 4 años.
- d) El plazo de 4 años es para, previamente a la revisión declarar la lesividad del acto. Declarada ésta procederá la revisión en todo momento.

10.- En los procedimientos iniciados de oficio, el vencimiento del plazo máximo establecido sin que se dicte y notifique resolución:

- a) Exime a la administración del deber legal de resolver.
- b) No exime a la Administración del deber legal de resolver.
- c) Implica la prórroga automática del plazo para resolver por un mes.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

11.- Según el artículo 86 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación del expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de la que disponen las entidades locales para ejercer la iniciativa pública para el desarrollo de actividades económicas corresponde:

- a) Al Alcalde.
- b) A la Junta de Gobierno Local.
- c) Al Pleno.
- d) Al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Concello de Viveiro

12.- Conforme al artículo 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los Servicios de Prevención y Extinción de incendios deben existir en los municipios de más de:

- a) 20.000 habitantes
- b) 30.000 habitantes.
- c) 5.000 habitantes.
- d) 50.000 habitantes.

13.- Estarán sujetos a concesión administrativa:

- a) El uso privativo de bienes de dominio público y el uso anormal de los mismos.
- b) Solamente el uso privativo de bienes de dominio público.
- c) Solamente el uso anormal de los mismos.
- d) Todas son falsas.

14.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, el usuario de un arrendamiento habrá de satisfacer un canon.

- a) No inferior al 6 % del valor en venta de los bienes.
- b) Inferior al 6%.
- c) El canon será libre.
- d) Todas son falsas.

15.- En relación con los procedimientos de adjudicación a terceros, mediante arrendamiento, del uso y disfrute de los bienes patrimoniales, el artículo 107.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que presenta carácter básico, señala que:

- a) Se adjudicarán por concurso.
- b) Se adjudicarán por concurso salvo que, por las peculiaridades del bien, la limitación de la demanda, la urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles o la singularidad de la operación, proceda la adjudicación directa. Las circunstancias determinantes de la adjudicación directa deberán justificarse suficientemente en el expediente.
- c) El artículo 107.1 no tiene carácter básico.
- d) Todas son falsas.

Concello de Viveiro

16.- Sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública:

- a) Es una forma de gestión directa de gestión de los servicios públicos de competencia local.
- b) Es una forma de gestión indirecta de gestión de los servicios públicos de competencia local.
- c) No es una forma de gestión.
- d) Todas son falsas.

17.- Las subvenciones de toda índole que obtengan las entidades locales, con destino a sus obras y servicios

- a) No podrán ser aplicadas a atenciones distintas de aquellas para las que fueron otorgadas.
- b) Podrán ser aplicadas a atenciones distintas de aquellas para las que fueron otorgadas.
- c) No podrán ser aplicadas a atenciones distintas de aquellas para las que fueron otorgadas, salvo, en su caso, los sobrantes no reintegrables cuya utilización no estuviese prevista en la concesión.
- d) Todas son falsas.

18.- De conformidad con el artículo 73 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia son principios de actuación de los empleados públicos, entre otros:

- a) Legalidad, objetividad, integridad, neutralidad.
- b) Responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad.
- c) Dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y ambiental y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.
- d) Todas son correctas.

19.- De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, un Ayuntamiento podrá inadmitir a trámite una solicitud de acceso a la información cuando:

- a) El solicitante no estuviera empadronado en el municipio.
- b) El solicitante no hubiera motivado su solicitud.
- c) Se trate de una solicitud con un carácter abusivo no justificado con la finalidad de transparencia de la ley.
- d) El procedimiento sobre el que se solicita información hubiera finalizado hace más de 5 años.

Concello de Viveiro

20.- Según lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local todos los miembros de las Corporaciones Locales tienen derecho a obtener del Alcalde o Presidente o de la Comisión de Gobierno cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función:

- a) La solicitud habrá de ser resuelta motivadamente en los diez días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado.
- b) La solicitud habrá de ser resuelta motivadamente en los cinco días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado.
- c) La solicitud habrá de ser resuelta en los cinco días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado.
- d) La solicitud habrá de ser resuelta motivadamente en los diez días naturales siguientes a aquél en que se hubiese presentado.

21.- Cuales de los siguientes negocios o contratos están excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

- a) Los contratos onerosos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que celebren las Entidades que integran la Administración Local.
- b) Las encomiendas de gestión reguladas en la legislación vigente en materia de régimen jurídico del sector público.
- c) Los contratos de concesión de obras.
- d) Los contratos de concesión de servicios.

22.- De conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, son contratos de obras aquellos que tienen por objeto:

- a) La ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto.
- b) La realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo I de la Ley 9/2017.
- c) La realización, por cualquier medio, de una obra que cumpla los requisitos fijados por la entidad del sector público contratante que ejerza una influencia decisiva en el tipo o el proyecto de obra.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

Concello de Viveiro

23.- De conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, son contratos de suministro aquellos que tienen por objeto:

- a) Los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
- b) Los que tengan por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas, y la cesión del derecho de uso de estos últimos, en cualquiera de sus modalidades de puesta a disposición, incluidos los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida, que se considerarán contratos de servicios.
- c) Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra.
- d) Todas las respuestas son correctas.

24.- Están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades:

- a) 221.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
- b) 143.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
- c) 221.000 euros, cuando se trate de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV de la Ley de Contratos.
- d) 215.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

25.- De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, los contratos privados que celebren las Administraciones Públicas, se registrarán por el derecho privado, en cuanto a:

- a) Su preparación y adjudicación.
- b) Sus efectos, modificación y extinción.
- c) Su preparación, adjudicación y extinción.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta, ya que se registrarán en defecto de normas específicas por la Ley de Contratos.

Concello de Viveiro

26.- Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con los contratos mixtos regulados en el artículo 18 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

- a) Cuando el contrato mixto contenga prestaciones de los contratos de obras, suministros o servicios, por una parte, y contratos de concesiones de obra o concesiones de servicios, si las distintas prestaciones son separables se atenderá al carácter de la prestación principal.
- b) Cuando el contrato mixto contemple prestaciones de contratos regulados en la Ley de Contratos, con prestaciones de otros contratos distintos de los regulados en la misma, para determinar las normas aplicables a su adjudicación, si las distintas prestaciones son separables se atenderá al carácter de la prestación principal.
- c) Cuando el contrato mixto contenga prestaciones de los contratos de obras, suministros o servicios, por una parte, y contratos de concesiones de obra o concesiones de servicios, si las distintas prestaciones no son separables se atenderá al carácter de la prestación principal.
- d) Los contratos mixtos no se regulan en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

27.- De conformidad con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

- a) Las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.
- b) Las entidades del sector público velarán por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación pública.
- c) Las entidades del sector público valorarán la incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación como aspectos positivos en los procedimientos de contratación pública y promoverán la participación de la pequeña y mediana empresa.
- d) Todas las anteriores son correctas.

28.- De conformidad con el artículo 29 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en relación con la prórroga de los contratos:

- a) La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con un mes de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.
- b) Quedan exceptuados de la obligación de preaviso de prórroga los contratos cuya duración fuera inferior a seis meses.
- c) En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes.
- d) Todas las anteriores son correctas.

Concello de Viveiro

29.- De conformidad con el artículo 35 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el contenido mínimo de los contratos será, entre otros:

- a) La identificación de las partes, la acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato, la definición del objeto y tipo del contrato, sin necesidad de incluir el precio del contrato.
- b) La identificación de las partes, la acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato, la definición del objeto, el precio del contrato, sin necesidad de definir el tipo de contrato.
- c) La identificación de las partes, la acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato, la definición del objeto y tipo del contrato, el precio del contrato solo en casos excepcionales.
- d) La identificación de las partes, la acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato, la definición del objeto y tipo del contrato, el precio del contrato.

30.- De conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, señale la respuesta que no es una causa de nulidad de pleno derecho de los contratos:

- a) El incumplimiento de las circunstancias y requisitos exigidos para la modificación de los contratos en los artículos 204 y 205 de la Ley de Contratos.
- b) Que el empresario estea incurso en alguna de las prohibiciones para contratar del artículo 71 de la Ley de Contratos.
- c) Las causas de nulidad recogidas en el artículo 47 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- d) La carencia o insuficiencia de crédito.

31.- De conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el órgano competente para declarar la nulidad de pleno derecho de un contrato administrativo es:

- a) El Pleno del Tribunal de Cuentas.
- b) En el caso de los contratos de obra, el director de obra.
- c) El interventor municipal mediante resolución motivada.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

Concello de Viveiro

32.- De conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de:

- a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante.
- b) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante.
- c) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, diez días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante.
- d) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, quince días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante.

33.- De conformidad con el artículo 63 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, señale la respuesta incorrecta sobre el perfil del contratante:

- a) Debe publicarse en el perfil del contratante la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato.
- b) Debe publicarse en el perfil del contratante la composición de las mesas de contratación.
- c) El sistema informático que soporte el perfil de contratante deberá contar con un dispositivo que permita acreditar fehacientemente el momento de inicio de la difusión pública de la información que se incluya en el mismo.
- d) La publicación de la información relativa a los contratos menores deberá realizarse al menos anualmente.

34.- De conformidad con el artículo 65 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, solo podrán contratar con el sector público:

- a) Solamente las personas jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas.
- b) Las personas naturales o jurídicas españolas, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, sin necesidad de acreditar su solvencia económica y financiera en el caso de personas naturales.
- c) Las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional solo en el caso de personas jurídicas extranjeras.
- d) Las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas.

Concello de Viveiro

35.- Señale la respuesta correcta en relación con la solvencia del empresario, de conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

- a) Para celebrar contratos con el sector público los empresarios deberán acreditar estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia económica y financiera y profesional o técnica que se determinen por el órgano de contratación. Este requisito será sustituido por el de la clasificación, cuando esta sea exigible conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos.
- b) Para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar.
- c) En los contratos de obras, de servicios, concesión de obras y concesión de servicios, así como en los contratos de suministro que incluyan servicios o trabajos de colocación e instalación, podrá exigirse a las personas jurídicas que especifiquen, en la oferta o en la solicitud de participación, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.
- d) Todas las anteriores son correctas.

36.- De conformidad con el artículo 98 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que ocurre en los casos de fusión de empresas en los que participe la sociedad contratista:

- a) Se extingue el contrato automáticamente.
- b) Solo se transmiten los derechos, no las obligaciones.
- c) El nuevo contratista asume todos los derechos y obligaciones del contrato.
- d) El nuevo contratista debe negociar las condiciones del contrato con la Administración.

37.- De conformidad con el artículo 99 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, señale la respuesta correcta en relación con el objeto del contrato:

- a) El objeto del contrato podrá ser indeterminado.
- b) El objeto del contrato se podrá definir en atención a las necesidades o funcionalidades concretas que se pretenden satisfacer, sin cerrar el objeto del contrato a una solución única.
- c) Podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo, aunque se eludan los requisitos de publicidad, siempre que el órgano de contratación lo justifique motivadamente.
- d) Todas las anteriores son correctas.

Concello de Viveiro

38.- De conformidad con el artículo 99 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, señale la respuesta correcta en relación con la división en lotes de los contratos:

- a) El órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato sin necesidad de justificarlo en el expediente.
- b) El órgano de contratación no podrá limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador puede presentar oferta.
- c) El órgano de contratación podrá limitar el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador.
- d) En los contratos adjudicados por lotes, y salvo que se establezca otra previsión en el pliego que rija el contrato, todos los lotes constituirán un único contrato.

39.- De conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en relación con el valor estimado del contrato:

- a) El valor estimado del contrato incluye el impuesto sobre el valor añadido pero no las posibles prórrogas.
- b) El valor estimado del contrato no incluye el impuesto sobre el valor añadido ni las posibles prórrogas.
- c) El valor estimado del contrato no incluye el impuesto sobre el valor añadido pero sí las posibles prórrogas.
- d) El valor estimado del contrato incluye el impuesto sobre el valor añadido y las posibles prórrogas.

40.- De conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el precio del contrato:

- a) Los contratos del sector público tendrán siempre un precio cierto, que se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada y de acuerdo con lo pactado.
- b) En el precio se entenderá incluido el importe a abonar en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- c) El precio del contrato podrá formularse tanto en términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten, como en términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato.
- d) Todas las anteriores son correctas.

Concello de Viveiro

41.- De conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por norma general, cuando proceda la revisión periódica y predeterminada de precios en los contratos, esta tendrá lugar cuando el contrato se hubiese ejecutado, al menos:

- a) El 10 por ciento de su importe y hubiesen transcurrido dos años desde su formalización.
- b) El 20 por ciento de su importe y hubiesen transcurrido dos años desde su formalización.
- c) El 10 por ciento de su importe y hubiese transcurrido un año desde su formalización.
- d) El 20 por ciento de su importe y hubiese transcurrido un año desde su formalización.

42.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta, en cuanto a la demora en la ejecución del contrato?

- a) La constitución en mora del contratista precisará intimación previa por parte de la Administración.
- b) Cada vez que las penalidades por demora alcancen un múltiplo del 10 por 100 del precio del contrato, IVA excluido, el órgano de contratación estará facultado para proceder a la resolución del mismo o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalidades.
- c) El órgano de contratación no podrá acordar la inclusión en el pliego de cláusulas administrativas particulares de unas penalidades distintas a las establecidas en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- d) Cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiere incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo total, la Administración podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por la resolución del contrato o por la imposición de las penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido.

43.- Si la demora en el pago por parte de la Administración fuese superior a cuatro meses ¿qué derecho tiene el contratista?

- a) A resolver el contrato de forma inmediata.
- b) A solicitar una indemnización por daños y perjuicios.
- c) A suspender el cumplimiento del contrato, previa comunicación con un mes de antelación.
- d) A recibir un adelanto del pago.

44.- ¿Cuál es la principal limitación para la modificación de un contrato según la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público?

- a) No existe límite alguno para modificar un contrato.
- b) Las modificaciones deben quedar establecidas en el pliego o ser esenciales para la ejecución del contrato y no alterar su naturaleza.
- c) Las modificaciones solo pueden producirse si el contratista está de acuerdo.
- d) Las modificaciones están limitadas a un 10% del valor inicial del contrato.

Concello de Viveiro

45.- ¿Cuál es el plazo de prescripción del derecho a reclamar del contratista en caso de suspensión del contrato?

- a) 1 año
- b) 6 meses
- c) 4 meses
- d) 2 años

46.- ¿Cuál de las siguientes no es una causa de resolución de un contrato, según el artículo 211 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público?

- a) Muerte o incapacidad sobrevenida del contratista
- b) Extinción de la sociedad del contratista
- c) Declaración del concurso o insolvencia del contratista
- d) La demora en el cumplimiento de los plazos por parte de la Administración.

47.- En caso de resolución de un contrato por incumplimiento culpable del contratista, ¿qué consecuencias tiene para este?

- a) Se le devolverá la garantía y se le exigirá la indemnización de los daños y perjuicios causados
- b) Se incrementará la cuantía de la garantía para que cubra los daños y perjuicios causados
- c) Se le incautará la garantía y se le impondrán penalizaciones por el incumplimiento
- d) Se le exigirá la indemnización por los daños y perjuicios que excedan de la garantía incautada.

48.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente la cesión de un contrato público?

- a) El contratista original y el cesionario se hacen responsables solidarios del cumplimiento del contrato.
- b) La cesión implica que el cesionario realiza el contrato en lugar del contratista original.
- c) La cesión se aplica únicamente a los contratos de obras.
- d) Es un mecanismo para que el contratista pueda subcontratar a terceros.

Concello de Viveiro

49.- ¿La finalización de un Acuerdo Marco extingue automáticamente los contratos basados en él y ya adjudicados?

- a) Si, todos los contratos basados en el Acuerdo Marco pierden su validez al terminar el mismo.
- b) No, la duración de los contratos basados en el Acuerdo Marco es independiente y no se ve afectada por la finalización del mismo.
- c) Solo se extinguen si el contrato basado en el Acuerdo Marco fue adjudicado un mes antes de la finalización del mismo.
- d) El organismo comprador puede decidir la extinción del contrato en estas circunstancias.

50.-¿Cuál es la función principal de los Acuerdos Marco en la contratación pública?

- a) Permitir la compra directa de bienes y servicios sin licitación previa.
- b) Agilizar y simplificar los procedimientos de contratación para la compra recurrente de bienes y servicios.
- c) Garantizar la transparencia mediante la publicación de todos los contratos públicos.
- d) Establecer un precio fijo que debe ser aceptado por todas las administraciones públicas.

51.- ¿Cuál de estas causas de resolución no es específica de los contratos de obras?

- a) Demora injustificada en la comprobación del replanteo.
- b) Suspensión de las obras por la Administración por más de ocho meses.
- c) El desistimiento.
- d) La demora en el pago por parte de la Administración.

52.- No tiene la consideración de modificación del contrato de obras...

- a) El exceso de mediciones, si la variación representa un incremento del gasto superior al 10% del precio del contrato inicial.
- b) La inclusión de precios nuevos fijados contradictoriamente, si no suponen incremento del precio global del contrato ni afecten a unidades de obra que en su conjunto exceda del 3% del presupuesto inicial.
- c) La inclusión de precios nuevos fijados contradictoriamente, si suponen incremento del precio global del contrato ni afecten a unidades de obra que en su conjunto exceda del 5% del presupuesto inicial.
- d) El exceso de mediciones, si la variación representa un incremento del gasto superior al 20% del precio del contrato inicial.

Concello de Viveiro

53.- La duración de los contratos de concesión de obras podrá ampliarse en los siguientes casos:

- a) En un 15% de su duración inicial para restablecer el equilibrio económico del contrato en las circunstancias previstas en los artículos 270 y 290.
- b) En un 10 % de su duración inicial para restablecer el equilibrio económico del contrato en las circunstancias previstas en los artículos 270 y 290.
- c) En un 25 % de su duración inicial para restablecer el equilibrio económico del contrato en las circunstancias previstas en los artículos 270 y 290.
- d) Ninguna es correcta ya que la duración inicial no podrá ampliarse ni siquiera para restablecer el equilibrio económico del contrato, a no ser que así venga previsto en el pliego correspondiente.

54.- En el contrato de concesión de servicios, la subcontratación:

- a) Solo podrá recaer sobre prestaciones accesorias.
- b) No es posible la subcontratación en este tipo de contratos.
- c) Podrá recaer en cualquier tipo de prestación excepto si se trata de tareas críticas.
- d) Podrá recaer en cualquier tipo de prestación excepto si se trata de tareas de preparación del contrato, siempre que se hayan definido con este carácter en los pliegos reguladores de la concesión.

55.- Según el artículo 304 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, los gastos de entrega y transporte en los contratos de suministro

- a) Serán siempre de cuenta de la Administración
- b) Serán siempre de cuenta del contratista.
- c) Serán de cuenta de la Administración, salvo pacto en contrario.
- d) Serán de cuenta del contratista, salvo pacto en contrario.

56.- La Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado:

- a) Es un órgano colegiado con composición abierta a la participación del sector privado.
- b) No puede coordinar el cumplimiento de las obligaciones de información que imponen las Directivas de Contratación.
- c) No puede promover la adopción de normas o medidas de carácter general que considere procedentes para la mejora del sistema de contratación en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos.
- d) No puede aprobar recomendaciones generales o particulares a los órganos de contratación que serán publicadas, si de los estudios sobre contratación administrativa o de un contrato en particular se dedujeran conclusiones de interés para la Administración.

Concello de Viveiro

57.- En los contratos de servicios:

- a) Los contratos complementarios no quedarán resueltos, en ningún caso, cuando se resuelva el contrato principal.
- b) Es causa de resolución, además de las generales, el desistimiento antes de iniciar la prestación del servicio o la suspensión por causa imputable al órgano de contratación de la iniciación del contrato por plazo superior a cuatro meses a partir de la fecha señalada en el mismo para su comienzo, salvo que el pliego señale otro menor.
- c) La resolución del contrato dará derecho al contratista, cualquiera que sea la causa, a percibir únicamente el IVA devengado.
- d) Cuando se produzca desistimiento por parte de la Administración, una vez iniciada la prestación del servicio, el contratista tendrá derecho al abono íntegro de la prestación pactada, aun cuando no se haya iniciado.

58.- Las Comunidades Autónomas...

- a) No podrán llevar sus propios Registros de licitadores y empresas clasificadas.
- b) Deberán llevar sus propios Registros de licitadores y empresas clasificadas.
- c) Podrán llevar sus propios Registros de licitadores y empresas clasificadas.
- d) Ninguna es correcta.

59.- Los órganos de contratación de las Administraciones Locales:

- a) Podrán optar de forma excluyente y exclusiva, bien por alojar la publicación de sus perfiles de contratante en el servicio de información que a tal efecto estableciera la Comunidad Autónoma de su ámbito territorial, o bien por alojarlos en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- b) Podrán de forma incluyente e inclusiva, alojar la publicación de sus perfiles de contratante en el servicio de información que a tal efecto estableciera la Comunidad Autónoma de su ámbito territorial, así como alojarlos en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- c) Deberán alojar la publicación de sus perfiles de contratante en el servicio de información que a tal efecto estableciera la Comunidad Autónoma en su ámbito territorial.
- d) Deberán alojar la publicación de sus perfiles de contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

60.- En las entidades locales, y en relación con la Mesa de Contratación:

- a) Podrá ser presidida por un miembro de la Corporación.
- b) Nunca podrá haber miembros de la Corporación.
- c) Podrá formar parte de ella el personal eventual.
- d) Nunca podrá formar parte de ella el personal interino.

Concello de Viveiro

61.- El contrato de arrendamiento de una plataforma elevadora se califica, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público

- a) Como un contrato de servicios
- b) Como un contrato de suministro
- c) Como un contrato mixto, de servicios y suministro en el que la prestación principal se corresponde a un contrato de servicios.
- d) Como un contrato privado.

62.- Están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicio de ayuda a domicilio

- a) Cuando su valor estimado sea igual o superior a 750.000 euros.
- b) Cuando su valor estimado sea superior a 750.000 euros.
- c) Cuando su valor estimado sea igual o superior a 221.000 euros.
- d) Cuando su valor estimado sea superior a 221.000 euros.

63.- En los contratos menores es necesario que conste en el expediente la justificación de la necesidad del contrato

- a) Si, siempre, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- b) No, en los contratos menores no se requiere que conste en el expediente la justificación de la necesidad del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- c) Únicamente en los contratos de obras, que deberá incorporarse junto con el presupuesto de las obras.
- d) Únicamente en los contratos menores que superen el importe de 5.000 euros.

64.- Los contratos menores

- a) No podrán tener una duración superior a un año y podrán ser objeto de prórroga únicamente cuando el plazo total de duración inicial y prórroga no supere un año.
- b) No podrán tener una duración superior a un año y podrán ser objeto de prórroga únicamente cuando esta se acuerde en el mismo ejercicio presupuestario en que se adjudicó el contrato menor.
- c) No podrán tener una duración superior a un año y podrán ser objeto de prórroga por un año más, de forma excepcional acreditada en el expediente, siempre que se trate de necesidades imprescindibles para la Administración.
- d) No podrán tener una duración superior a un año y no podrán ser objeto de prórroga.

Concello de Viveiro

65.- Los contratos basados en un acuerdo marco

- a) Se perfeccionan con su adjudicación.
- b) Se perfeccionan con su formalización.
- c) Se perfeccionan con la formalización del acuerdo marco del que traen causa.
- d) Se perfeccionan con la adjudicación del acuerdo marco del que traen causa.

66.- La competencia como órgano de contratación en un contrato de servicios con duración de cinco años, incluidas las prórrogas:

- a) Corresponde al Pleno en todo caso.
- b) Corresponde al Alcalde en todo caso.
- c) Corresponde al Alcalde siempre que el importe del valor estimado no supere la cuantía de 1.000.000 euros.
- d) Corresponde al Pleno siempre que la duración inicial del contrato sea de cinco años; en caso de que la duración inicial sea inferior corresponderá al Alcalde.

67.- En el supuesto de transmisión de empresas

- a) El contrato existente con la empresa objeto de transmisión se resolverá en todo caso, por culpa del adjudicatario.
- b) El contrato continuará vigente con la nueva entidad siempre que reúna las condiciones de capacidad, ausencia de prohibición de contratar y solvencia.
- c) El contrato continuará vigente con la nueva entidad siempre que la empresa objeto de transmisión lo manifieste al Ayuntamiento con un plazo de antelación mínimo de dos meses a la transmisión y esta sea aceptada expresamente por el Ayuntamiento.
- d) El contrato continuará vigente con la nueva entidad siempre que reúna las condiciones de capacidad, ausencia de prohibición de contratar y solvencia siempre que la empresa objeto de transmisión lo manifieste al Ayuntamiento con un plazo de antelación mínimo de dos meses a la transmisión y esta sea aceptada expresamente por el Ayuntamiento una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos por parte de la nueva empresa.

68.- En un contrato de obras el valor estimado del contrato

- a) Se corresponde con el presupuesto de ejecución material, excluido el 13% de gastos generales, el 6% de beneficio industrial y el 21% del IVA.
- b) Se corresponde con el precio total del contrato excluido el IVA.
- c) Se corresponde con el precio total del contrato incluido el IVA.
- d) Se corresponde con el presupuesto de ejecución material, excluido el 13% de gastos generales, el 6% de beneficio industrial e incluido el 21% del IVA.

Concello de Viveiro

69.- El importe máximo que puede alcanzar la garantía total exigida en los pliegos de licitación de un contrato, incluyendo la garantía definitiva y la complementaria asciende a

- a) Un 10 % del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta.
- b) Un 7% del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta.
- c) Un 5% del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta.
- d) Un 2% del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta.

70.- En la tramitación del expediente de contratación el informe de insuficiencia de medios

- a) Es potestativo.
- b) Es preceptivo en los contratos de servicios y obras.
- c) Es preceptivo en los contratos de servicios.
- d) Es preceptivo en los contratos de obras.

71.- En los expedientes de contratación con tramitación urgente conforme a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público

- a) Todos los plazos establecidos en la Ley para la adjudicación y formalización se reducen a la mitad.
- b) Todos los plazos establecidos en la Ley para la adjudicación se reducen a la mitad, manteniéndose el plazo previsto para la formalización.
- c) Los plazos establecidos en la Ley para la adjudicación y formalización se reducen a la mitad, con las excepciones previstas en el propio artículo 119.
- d) Todos los plazos establecidos en la Ley para la adjudicación y formalización se reducen a la mitad, con la excepción de los plazos de interposición de recurso especial en materia de contratación, excepción contemplada en el artículo 119.

72.- En la tramitación de emergencia, el órgano de contratación, sin la obligación de tramitar expediente de contratación podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida. En este expediente, el plazo de inicio de la ejecución de la prestación

- a) No podrá ser superior a 15 días hábiles
- b) No podrá ser superior a 10 días hábiles
- c) No podrá ser superior a 5 días hábiles
- d) No podrá ser superior a un mes.

Concello de Viveiro

73.- Los pliegos de cláusulas administrativas particulares

- a) Deben aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella.
- b) Deben aprobarse siempre previamente a la autorización del gasto.
- c) Para su aprobación requieren que previamente conste aprobada la autorización del gasto.
- d) Deben aprobarse siempre conjuntamente con la aprobación de la autorización del gasto

74.- El anuncio de licitación en los contratos sujetos a regulación armonizada

- a) Se publicará en el perfil del contratante y el Diario Oficial de la Unión Europea
- b) Se publicará únicamente en el Diario Oficial de la Unión Europea .
- c) Se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea y voluntariamente también en el perfil del contratante.
- d) Se publicará únicamente en el perfil del contratante.

75.-En los contratos de concesión de servicios

- a) Podrá establecerse en los pliegos un único criterio de adjudicación, siempre que se encuentre relacionado con la mejor calidad-precio.
- b) Podrá establecerse en los pliegos un único criterio de adjudicación, siempre que se encuentre relacionado con la mejor relación coste-eficacia.
- c) Procederá en todo caso la aplicación de más de un criterio de adjudicación.
- d) Como regla general se establecerá un único criterio de adjudicación, relacionado con la mejor calidad-precio.

76.- La administración puede adoptar acuerdo de no celebrar el contrato o desistir del procedimiento de licitación

- a) Antes de la formalización del contrato.
- b) Antes del inicio de la ejecución de la prestación.
- c) Antes de la adjudicación
- d) Únicamente ante situaciones de emergencia en las que la celebración del contrato suponga un grave peligro, catástrofe o calamidad.

Concello de Viveiro

77.- El desistimiento del procedimiento debe estar justificado

- a) En razones de interés público.
- b) En situaciones de emergencia
- c) En una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación
- d) En la concurrencia sobrevenida de la falta de capacidad de obrar del adjudicatario.

78.- El plazo para la presentación de proposiciones en un contrato de obras no sujeto a regulación armonizada, tramitado mediante procedimiento abierto será como mínimo

- a) De 26 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- b) De 26 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- c) De 35 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- d) De 35 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

79.- Podrán tramitarse por procedimiento abierto simplificado sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, los contratos de obras

- a) Con un valor estimado inferior a 60.000 euros.
- b) Con un valor estimado inferior a 40.000 euros,
- c) Con un valor estimado igual o inferior a 50.000 euros
- d) Con un valor estimado inferior a 80.000 euros.

80.- En el supuesto en que una licitación de un contrato de suministro haya quedado desierta

- a) Podrá tramitarse un procedimiento de licitación con negociación, no resultando posible la tramitación de licitación con negociación sin publicidad.
- b) Podrá tramitarse un procedimiento de licitación negociado sin publicidad.
- c) Podrá tramitarse un procedimiento de licitación con negociación, pudiendo aplicarse el procedimiento de licitación negociado sin publicidad en caso de que la licitación haya quedado desierta por segunda vez consecutiva.
- d) Podrá tramitarse un procedimiento de licitación con negociación, pudiendo aplicarse el procedimiento de licitación negociado sin publicidad en caso de que la licitación haya quedado desierta por tercera vez consecutiva.

Concello de Viveiro

PREGUNTAS DE RESERVA

1.- Según el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, todos los miembros de las Corporaciones Locales tienen derecho a obtener del Alcalde o Presidente o de la Comisión de Gobierno cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función; la petición de acceso a las informaciones:

a) Se entenderá concedida por silencio administrativo en caso de que el Presidente o la Comisión de Gobierno no dicten resolución o acuerdo denegatorio en el término de diez días, a contar desde la fecha de solicitud.

b) Se entenderá denegada por silencio administrativo en caso de que el Presidente o la Comisión de Gobierno no dicten resolución o acuerdo denegatorio en el término de cinco días, a contar desde la fecha de solicitud.

c) Se entenderá denegada por silencio administrativo en caso de que el Presidente o la Comisión de Gobierno no dicten resolución o acuerdo denegatorio en el término de diez días, a contar desde la fecha de solicitud.

d) Se entenderá concedida por silencio administrativo en caso de que el Presidente o la Comisión de Gobierno no dicten resolución o acuerdo denegatorio en el término de cinco días, a contar desde la fecha de solicitud.

2.- De conformidad con el artículo 29 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la duración máxima de los contratos de servicios es de:

a) Cinco años sin excepción.

b) Tres años, prorrogables hasta un máximo de cinco años.

c) Cuatro años, incluyendo una posible prórroga de un año.

d) Cinco años, si bien el plazo podrá ser mayor en los casos regulados en el artículo 29 de la Ley de Contratos.

3.- De conformidad con el artículo 77 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se exigirá la clasificación para los siguientes contratos:

a) En todos los contratos de servicios.

b) En los contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros.

c) En todos los contratos de obras.

d) En los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros.

Concello de Viveiro

EN EL EXAMEN NO PODRÁN CONSTAR NI NOMBRE, NI APELLIDOS, NI FIRMA, NI CUALQUIER OTRO TIPO DE MARCA QUE PUEDA AFECTAR AL ANONIMATO DEL EJERCICIO.